ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL EDIFICIO DEL CONGRESO.



LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL EDIFICIO DEL CONGRESO EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE DE 2026.

FEBRERO DE 2026

Contenido

1 SITUACIÓN ACTUAL – JUSTIFICACIÓN 3

2 OBJETO 3

3 UBICACIÓN 3

4 DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3

5 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 5

6 VALOR DE LA COTIZACIÓN 5

7 FOTOS DEL TANQUE 5

1 SITUACIÓN ACTUAL – JUSTIFICACIÓN

Actualmente para el almacenamiento de agua potable en el edificio del congreso de la república, se cuenta con un tanque subterráneo en concreto, ubicado en el sótano 2 del edificio, con una capacidad de Aprox. 200 metros cúbicos.

Según el decreto 1575 de 2007, por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Colombia, se requiere el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable cada seis meses, a fin de garantizar la calidad y aptitud del agua para el consumo humano.

La última lavada y desinfección del tanque del edificio se realizó en el mes de diciembre de 2025

Por lo anterior, se requiere contratar la lavada y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable del edificio del congreso en los meses de junio y diciembre de 2026.

2 OBJETO.

CONTRATAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

3 UBICACIÓN

Los trabajos a contratar se localizan en el sótano 2 del Nuevo edificio del Congreso de la Republica localizado en la Carrera 7ª No 8 – 68 en la ciudad de Bogotá D.C.

4 DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A- Lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua potable, subterráneo, en concreto e impermeabilizado con membrana a base de PVC plastificado y con las siguientes dimensiones.

Largo: 12.7 m.
Ancho: 7.7 m.
Alturas: 3.4 – 2.65 m.

Centro Cultural Gabriel García Márquez Calle 11 No 5-60
Teléfonos: 3822331 – 3824105
bienesy servicios@senado.gov.co

La empresa a contratar deberá contar con la certificación vigente de la secretaria de Salud de Bogotá o la Secretaría que corresponda de conformidad con la Municipalidad para el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable.

Experiencia Específica mínima de cinco (5) años en la limpieza y desinfección de tanques o la acreditación de haber lavado y desinfectado mínimo 10 tanques con similares características a las que aquí se pretenden contratar, cuyo recubrimiento sea de membrana de PVC plastificado.

Los operarios que realicen las labores deberán tener su respectivo certificado para trabajos en espacios confinados y contar con todos los elementos de protección personal como delantales plásticos, botas de goma, guantes de uso doméstico y gafas que eviten la salpicadura de cloro en los ojos.

El lavado del tanque se realizará en las paredes, techo y piso del tanque.

La lavada y desinfección de las paredes y piso del tanque deberán realizarse según las instrucciones anexas de la firma DANOSA fabricante de la membrana.

Adicional a las instrucciones de DANOSA y dado que durante el proceso de lavado y desinfección la membrana está expuesta, su limpieza debe realizarse con paños y materiales no abrasivos y nunca utilizando objetos corto punzantes como vidrios, puntillas o elementos que puedan perforarla. El ingreso al tanque para su lavado y desinfección debe realizarse con calzados que no contengan elementos punzantes que puedan perforar o causar anomalías en la membrana

Durante el proceso de lavado y desinfección, no se debe someter la membrana a altas temperaturas u otras manipulaciones.

Los trabajos dado el tamaño y acceso al tanque se deberán realizar con mínimo 2 personas.

Los productos e insumos por emplearse en el lavado y desinfección deberán contar con registro sanitario Invima.

Al final de los trabajos, la empresa contratada deberá entregar un informe de las actividades realizadas con registro fotográfico de las mismas y adjuntando los registros sanitarios Invima de los productos empleados y la certificación del lavado del tanque avalado por el ministerio de Salud.

Las fechas para los trabajos contratados se realizarán según acuerdo con el Senado y teniendo en cuenta las labores legislativas adelantadas en el edificio y la desocupada del tanque a fin de evitar botar agua innecesariamente.

Centro Cultural Gabriel García Márquez Calle 11 No 5-60
Teléfonos: 3822331 – 3824105
bienesy servicios@senado.gov.co

Durante la lavada del tanque, el suministro de agua al edificio se realizará directamente con la red pública de la Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.

Ver fotos del tanque anexas.

5 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026. Se han definido dos hitos de ejecución obligatoria para cumplir con la normatividad sanitaria que corresponden a:

- Primer Ciclo: Mes de junio de 2026.
- Segundo Ciclo: Mes de diciembre de 2026.

La fecha exacta de cada mes será dispuesta por la entidad contratante.

6 VALOR DE LA COTIZACIÓN

El presupuesto oficial se estima en la suma **de Dos Millones Seiscientos Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro pesos Mcte ($2.602.134,00**) incluido IVA (si a ello hubiere lugar), los demás gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar, la estimación se realizó de acuerdo con el Estudio del Mercado y Análisis del Sector.

El precio deberá cubrir todos los costos por concepto de mano de obra, transporte, impuestos, otros. Cualquier detalle que se halla omitido en las especificaciones pero que deba formar parte de cada actividad o ítem contractual, no exime al contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.

7 FOTOS DEL TANQUE

División de Bienes y Servicios





Centro Cultural Gabriel García Márquez Calle 11 No 5-60
Teléfonos: 3822331 – 3824105
bienesy servicios@senado.gov.co



Atentamente.

MARLEN CARDENAS CARDENAS
Jefe División de Bienes y Servicios

Revisó: Ana Victoria Medina profesional de apoyo B Y S
Revisó: Ivan Alfonso Polo Ecker profesional de apoyo BYS